



Asunción, 08 de julio de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 1444/2025

**DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Me dirijo a usted, en atención a la Nota CGR N° 3289/2025, a través de la cual la Contraloría General de la República, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", solicita llenado de un cuestionario relacionado a la gestión de las tecnologías de la información y Comunicación (TIC) dentro de la Institución.

En tal sentido se remite adjunto lo siguiente:

- **Nota DGTIC N° 388/2025**, de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Hallo propicia la ocasión para saludarle atentamente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**



/rr/ea
SIMESE N° 86630/2025